

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO EN LAS CATEGORÍAS PROFESIONALES CORRESPONDIENTES AL GRUPO V, PREVISTAS EN LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA DE 2017 Y 2019.**

De conformidad con lo establecido en la Base Décima.2 de la Resolución de 11 de diciembre de 2020 de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública (Boja n.º 242, de 17 de diciembre), por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías profesionales de los Grupos III, IV y V, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público 2018 y 2019 (libres/ordinarias) y 2017 y 2019 (estabilización), finalizada la calificación de los aspirantes, esta Comisión de Selección

**ACUERDA**

La publicación de los listados provisionales de personas aspirantes seleccionadas en cada categoría profesional convocada correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2017 y 2019 (Estabilización), con indicación de la puntuación obtenida, desglosada conforme a los apartados del baremo de méritos, en los Tablones de Anuncios de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior y de las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía, así como en la página web de Emplead@.

Contra estas listas podrán presentarse alegaciones, de forma telemática, que no tendrán carácter de recurso, ante la Comisión de Selección, en el plazo de quince días hábiles.

Sevilla a la fecha de la firma electrónica

El Presidente  
Luis Ignacio Martínez López

La Secretaria  
María D. Molina Gallardo



FIRMADO POR	LUIS IGNACIO MARTINEZ LOPEZ	12/07/2022	PÁGINA 1/1
	MARIA DOLORES MOLINA GALLARDO		
VERIFICACIÓN	PK2jmNL7JPKH4B7CH8WG6KK6VJTXVN	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	